

Asunción, 27 de junio de 2024.-

*Nota/UOC N° 343 /2024*

**Doctor**

*Agustín Encina Pérez, Director Nacional*  
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*  
**PRESENTE**

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), notifica la adjudicación conforme a la Resolución DNM N° 744 de fecha 26 de junio del 2024, del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024 “IMPRESIÓN DE CARNETS DE RADICACION TEMPORARIA Y PERMANENTE PARA LA DNM-AD REFERENDUM-PLURIANUAL” con ID N° 449.575.-*

*En se sentido, se remiten todas las documentaciones inherente al proceso de adjudicación, a fin de que, una vez analizada por la Dirección de Normas y Control puedan ser insertada en el portal de Contrataciones Públicas.*

*Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.*

  
*Abg. Catina Roa Sánchez*  
*Jefa U.O.C.*

*Dirección Nacional de Migraciones*